

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 2 de Agosto de 1892.—Núm. 11,670

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

EN LA EBANISTERIA

de Crisantos Vidal

CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAVARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas al contado y a plazos.

Sta. Teresa, 18, Murcia. 7

CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas,

cuentos, aleluyas,

y bengalas,

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Orosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias a 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vinal, núm. 4. 31

Nuevo depósito de NIEVE

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo a esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

A COMPRAR

CALLE DE LA REINA

14

BAJOS DE ZABALBURU.

APRENDIZ

Para la imprenta de este periódico se desea uno que sirva y merezca ganar alguna cosa.

LA PAZ DE MURCIA

Viaje del Sr. Sagasta.

Para solemnizar la estancia de nuestro ilustre jefe en León, el señor D. Damaso Merino ha obsequiado con una comida extraordinaria a los asilados en la Casa de Beneficencia y ha repartido además una limosna en metálico entre los acogidos.

El sábado se celebró el anunciado banquete en honor del Sr. Sagasta.

El teatro, donde se efectuó, estaba adornado con verdadero gusto y en la comida hubo verdadera esplendidez.

La concurrencia era inmensa. A la hora de los brindis se permitió la entrada al público, que invadió todas las localidades que no habían ocupado antes los invitados.

En los palcos se veía la mas brillante representación del bello sexo leonés.

El banquete terminó a las 11 y media de la noche.

Inició los brindis el presidente del Comité fusionista de León.

Habló después D. Damaso Merino, leyendo un telegrama de su hijo Fernando, en el que felicita a León y da las gracias a todos por los agasajos que sus amigos han dispensado al Sr. Sagasta.

Nuestro ilustre jefe cerró los brindis con un discurso aplaudidísimo.

Dedicó elocuentes y galantes frases a las damas

Elogió la modestia y virtudes de los leoneses, y dirigió entusiastas frases a las leonesas.

—Entre ellas—dijo—está hoy el pedazo más querido de mi corazón.

En la parte política de su discurso prometió que el partido liberal en el poder realizará su programa económico como ha realizado el político.

A grandes rasgos trazó el futuro programa administrativo del partido fusionista en el Poder.

Dijo que es preciso moralizar la administración y abaratarla.

Afirmó que es urgente una reforma trascendental en el impuesto de Consumos.

Anunció que en el ramo de Fomento piensa desarrollar las obras públicas, en especial los canales y pantanos.

Aseguró que el Gobierno liberal establecerá una red completa de ferrocarriles secundarios.

Terminó diciendo que será Poder dentro de un plazo muy breve.

Durante el discurso se le dieron muchos vivas y se le tributaron muchos aplausos

Al final, el Sr. Sagasta dió tres vivas a León, que fueron contestados con vivas a Sagasta, a Merino y a la libertad.

El Pan.

Desde hoy ha sufrido el principal y mas necesario alimento una subida de 3 céntimos en cada 400 gramos, y un céntimo en las piezas pequeñas.

Con un pedazo de pan solo á veces, ó sazonado con un tomate se alimentan muchos. La subida representa en la casa del jornalero que gana 1'50 pesetas el día que trabaja, y que por término medio no baja de cuatro personas, el aumento de medio real de gasto diario, el que á duras penas ahorra para el alquiler de la casa ó para vestirse.

Se puede conllevar el aumento de cualquier otro artículo de consumo, pero el del pan, sin el cual no se puede pasar, es muy sensible pues nadie se libra de sus efectos.

Contra la subida solo puede oponerse por algunas clases, mientras el paladar lo permita, el apelar al consumo de otra clase de pan mas inferior; pero las clases que consumen el de última clase ¿qué desquite pueden tener? ¿escatimar el pan á sus hijos?

Dada la circunstancia de existir en el gremio de fabricantes de pan en Murcia, muchas personas á quienes se les juzga de conciencia, y que y que no se les puede creer necesitadas de abusar, nos obliga esto á creer que ese aumento de precio habrá sido justo é imprescindible.

Además, la activa comisión de subsistencias del Ayuntamiento ya lo tendrá estudiado, conocerá los precios de la primera materia, las existencias y el resultado de las cosechas; los precios que rigen en el artículo en otras plazas, y no oponiendo nada á la medida de los industriales, nos convencerá aun mas de la razón que han tenido, y

nos conformaremos como como aquel á quien ahorcan.

No está desatinado un colega nocturno al creer que para la feria de Murcia regirán los mismos precios *baratos* que ahora, para ir á Cartagena, ha establecido la compañía de los ferrocarriles.

No está desatinado, porque ya es el segundo caso y es posible y estando tan próximo, que se repita el tercero.

Ya rigieron esos precios en nuestra feria del Corpus, que contribuyeron á anularla; rigen ahora para Cartagena y casi se puede asegurar que van á regir para nuestra feria próxima.

Las frecuentes visitas que el ferrocarril permite hicieron estrechar mas y mas el cariño entre cartageneros y murcianos, y que se dieran al olvido infundados celos; las rebajas en las temporadas de baños y de nuestra feria motivaron una visita anual de todas aquellas clases mas desheredadas de la fortuna, que no pueden hacerlo en otras épocas.

Esta visita, en que se estrecha mas el cariño de ambas ciudades, en que los hijos de una y otra se confunden y animan sus fiestas; esta visita la mata la compañía del ferrocarril, pues para muchas familias, el aumento de mas de un duro en el presupuesto, es tanto como imposibilitarlas de echar una caña al aire. Es regular que á la desacertada compañía le alcance algo, pues creemos que no la ha de compensar el exceso de precio en los pocos que vayan, de lo mucho que dejen de ingresar en sus cajas los que se retraigan.

Después de lo ocurrido con la negada rebaja para el transporte de frutas y hortalizas, no podía esperarse nada bueno de esa empresa y menos ínterin los Gobiernos se estensupeditados á ellas y quieran agraciárselas con aumentos en lo que por sí solas no los pueden establecer, como lo han hecho ahora en el precio de la rebaja, para lo cual no le hace falta autorización.

El motin de Moratalla.

Tiene el mismo origen que los anteriores; no tenemos noticias de que allí se haya establecido nada nuevo; los consumos ni han aumentado ni han variado de forma, y las cédulas personales, si ahora se exigen con el recargo, es lo mismo que en todas partes sucede á los que de ellas no se proveen en el tiempo oportuno.

Pero se ha visto que la *energía* conservadora es un mito, que el que no quiere pagar no paga, y de aquí que los motines van á continuar y lo que no hacen los legisladores y el sabio Gobierno que nos rige, lo harán los garrotes; el modo de tributar se cambiará.

Por lo pronto se han quemado los papeles y muebles en casa del Recaudador, está herido gravemente su auxiliar, y si aquel se salvó de la acometida que tuvo al protestar, es porque le ocultaron algunos amigos.

El grito de los amotinados era la reducción del presupuesto municipal para rebajar los consumos y

demás impuestos; y qué rebajas se podrán hacer donde no se conoce el gas, ni los adoquinados, ni las alineaciones, ni otros servicios que los indispensables y obligatorios? Pues muy sencillo, suprimir las escuelas y el escaso alumbrado público, lo cual se pedía también á gritos. ¿Es posible esto? Se quiere volver al oscurantismo con tal de no pagar?

Apelamos al compañerismo de "El Diario", no en son de queja sino de súplica, pues nada nos ha molestado en el estimado colega y le pedimos lea los sueltos á que se refiere el remitido de Cieza que ha publicado, el primero original nuestro, por noticias semificiales, y el segundo copiado de un periódico nocturno, y después diga lo que le parezca sobre lo escrito, original ó copiado, en LA PAZ,

En Moratalla no debe haber fiscalización para el cobro de los consumos como dice "El Diario", pues en la carta que le dirige su corresponsal Costanço se asegura que los amotinados pedían la *anulación del reparto de consumos que ya está aprobado*, lo que prueba que si se hace reparto ó no se paga ó se protesta contra él, y se establecen fieltos se protesta contra la fiscalización y se queman las casillas y fieltos: que no se quieren los consumos, y todavía no ha habido hacendista en el mundo que invente otro medio de tributar que se cumpla con gusto.

Contra la difteria.

Un célebre doctor de Barcelona recomienda á las madres los siguientes preceptos para librar á sus hijos de tan terrible enfermedad:

1.º Revisar las gargantas de los niños una vez por día desde su mas tierna edad, acostumbrándoles á que ellos mismos se bajen la lengua.

2.º Practicar sin falta todos los días el lavado nasal y laringeo con una solución ligeramente acidulada.

3.º Dar un gramo de clorato de potasio disuelto en agua, siempre que los niños se quejen del mas leve dolor de garganta.

4.º Alejar los niños lo mejor y mas pronto posible de todo foco difterico.

Estudios libres.

Recordamos á los jóvenes que deseen dar validez académica á los estudios que hayan hecho privadamente, que los exámenes de asignaturas deben tener lugar en las Universidades é Institutos en el mes de Septiembre próximo y que para formalizar las matriculas respectivas debe solicitarse la admisión dentro de los 15 primeros días del mes de Agosto, cuyo plazo es irrogable.

Los matriculados en Enero y Mayo últimos que no se presentaron á examen ó fueron suspensos podrán verificarlo en esta convocatoria sin nuevo pago de derechos.

Los exámenes de practicantes y matronas se verificarán también en el expresado mes de Septiembre y los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en los términos que previene el reglamento de 16 de Noviembre de 1888.

Cuidados que requiere el olivo.

La poda, tala y limpia de los olivos debe practicarse una vez recogidas las aceitunas.

nas, procurando no retardar mucho dichas operaciones, al objeto que la savia no esté en movimiento, pues entonces se perjudicaría el vegetal.

La limpia de los olivos es bueno practicarla cada año. La operación consiste en quitar las ramas chuponas, las secas y todas las que se consideran que pueden perjudicar á la planta.

Debe dejarse claro el interior del olivo, para facilitar la circulación del aire, tan beneficioso para su desarrollo.

La poda no hay necesidad de practicarla anualmente; basta hacerla cada tres ó cuatro años. La poda tiene por objeto lograr la mayor producción de las ramas secundarias y terciarias, cortando, al efecto, las secas ó enfermizas, las superfluas y todas las que impidan que el aire pueda circular libremente por el interior del ramaje.

VARIEDADES.

A LA SIMPÁTICA JOVEN

Angeles Viñolas Collados
en su día.

Angeles parecen poco para cantarte, mi amor, en alabanza á tu día una amorosa canción; pero no quiero, Angelita, me guardes algún rencor, y aunque mi lira está rota, voy á cantártela yo.

Eres para mí un tesoro, del cual yo guardo la llave; un mecanismo lo encierra y solo soy quien lo sabe.

Solo aspiro á la gloria de tu mirada, porque á mi alma dejaste electrizada. ¡Oh, cuánto anhelo que unidos nos prestemos mútuo consuelo!

No puedo cantarte más, pues se me apaga la voz; solo me resta decirte que hice mi resolución de que tú para mí seas ante el cura y ante Dios, y que seremos felices me lo dice el corazón.

Pasa tu día dichosa, y guárdale de licor una copita, lo menos, á este tu humilde cantor.

J. C.

COMUNICADOS

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Villanueva 31 de Julio de 1892.

Muy señor mio: Habiendo aparecido en el periódico LA PAZ del día 21 del corriente un comunicado que suscribimos D. Juan Massa y yo, al que se contesta por otro inserto en «El Diario» del día 28 y que firma Pedro José López, ruego á V. haga constar en su periódico que el firmante del primer comunicado no es el del segundo, pues el de este debe ser un hijo del Alguacil de este Ayuntamiento única persona en el pueblo que tiene igual nombre y apellidos.

Con este motivo reiterándole gracias me repito suyo affmo. amigo s. s.,
Pedro José López.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Villanueva 31 de Julio de 1892.

Muy señor mio: El comunicado inserto en el número de su popular diario correspondiente al veintinueve del actual y en cuyo remitido me limitaba á expresar mis buenos deseos de que diese favorable resultado la instancia dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, en defensa de nuestro derecho el disfrute de estos montes, ya que no la suscribí por la razón que en dicho comunicado aparece, ha tenido contestación oportunísima en el remitido inserto en «El Diario de Murcia» número 5,057 de veintiocho del corriente mes.

La lectura de mi carta, demuestra que el que suscribe y su compañero firmante de aquella, no aceptaron por incorrecta la ci-

tación ó aunque sea invitación por pregonero público, para que se personasen en la Casa Ayuntamiento á firmar la instancia antes expresada y en cambio solicitaron atentamente suscribir el documento en sus casas, sin que este ruego fuera atendido. Demostrado está que no se discutían las razones ó fundamentos de la citada exposición, pues era bastante se tratara de un escrito que habla en favor del pueblo para que la cortesía y el patriotismo mas vulgar impusieran silencio por de pronto.

Claro es, que mis opiniones propias ó adquiridas si se quiere, respecto á la tramitación que debe darse á la cuestión de montes que hoy se ventila, difieren bastante de las sustentadas por tantos y tantos Directores, como hoy lo encaminan; pero solo tengo el recurso de observar para aplaudir ó censurar justamente, según el resultado, en vista de haberse ofrecido desde un principio mi concurso y el de otras personas que podían aportar algunos antecedentes para la defensa, habiendo optado por prescindir de estos servicios, quizá con la esperanza de apropiarse entre unos cuantos la gloria del triunfo, que deseo sea todo lo grande que estos pueblos necesitan.

No creí que mi carta inserta en LA PAZ del día veintinueve, fuese contestada por otra que firma quien no tiene otros motivos para hablar de administración, popularidades, economías y demás asuntos (tan relacionados con el de montes como con el hecho del descubrimiento de América) que los datos inexactos estampados en un remitido que otra persona inspiró, ni más antecedentes que los que pueda proporcionar la circunstancia de ser hijo del Alguacil y sobrino carnal del Alcalde; pero como de no replicar, no constan al público las razones de mi silencio, véome obligado á insistir en la polémica, con las ventajas que me presta el conocido refrán «A tí te lo digo suegra, entiéndelo tú mi nuera».

Durante mi gestión como Alcalde liberal, se pusieron sobre el tapete diferentes veces, asuntos sobre deslindes de montes y hasta lo que es más grave, órdenes para la venta de estos. No sé con qué patriotismo é interés veríamos, estas cosas, pero lo cierto es que ninguno de dichos actos se llevó á efecto porque sin duda la superioridad reconociera nuestro perfecto derecho con vista de los documentos justificativos y sin que para conseguir este resultado necesitara el Municipio, agregados ni consultores que compartieran la grave y exclusiva responsabilidad que se hubiera impuesto de no ser fiel á los intereses que le estaban encomendados, ni mucho menos consentir alocuciones públicas ni toques de campanas, que lo que producen es alarma y á la postre algún conflicto.

Muy loable que nuestros ediles trabajen con actividad inusitada para dotarnos de una carretera; pero tengan en cuenta que la proposición se presentó al Congreso de señores diputados en las primeras Cortes liberales de la Restauración, en cuyo período se llevó á efecto el estudio de la obra habiéndose verificado ahora solamente el replanteo y que además hay muchas personalidades importantes que con muy buena fé vienen influyendo para que la carretera sea un hecho, sin que para ninguna de ellas se tenga una frase de recuerdo.

También es muy digno de aplauso introducir economías en los presupuestos; pero no valen exageraciones, pues mal pueden haberse economizado 6,000 pesetas en el de este año económico, cuando asciende á más de 12.000 pesetas, según antecedentes y los de años anteriores oscilan entre 12 y 13.000, con la adición de incluirse en todos menos uno el total sueldo al médico, á diferencia de este año en el que solo se consigna la mitad, dejando el resto para igualatorio.

Esta última razón y la del aumento considerable de la subasta de consumos, explican la no necesidad en este año del reparto vecinal que módico en mi tiempo no podría ser hoy impuesto, caso de considerarse preciso, por las muchas restricciones que había de tener al cumplirse las prescripciones legales.

No debe hablarse sin necesidad de popularidades, para no exponerse á que se justifiquen con hechos tan recientes como

el de la elección de cargos en el último juntamento de aguas de esta villa, compuesto de las personas de más arraigo por su posición y en cuyo acto no triunfó ninguno de los candidatos ministeriales.

Contestado con mas extensión que me proponía, la carta de veintiocho del actual, por la conveniencia y deber de vindicarme, me propongo no continuar la polémica aunque sea aludido nuevamente y termino rogando á V., Sr. Director, dé cabida en su periódico á estas líneas por lo cual le dá gracias anticipadas su afectísimo amigo s. s. y suscriptor, q. b. s. m.,

Juan Massa.

NOTICIAS.

Buenas, pero buenas son las noticias que tenemos referentes al ganado que ha elegido el activo é inteligente empresario Sr. Aracil, para las próximas corridas de Cartagena.

Los cornúpetos pertenecientes á la dehesa de Saltillo, son de hermosa lámina, bien armados y de muchas carniceras sobresaliendo entre los seis un negro zahino que según sus antecedentes de tiente, ha de ravar á la misma altura que su hermano, el corrido últimamente en Valencia, llamado *Lisonjero*, que tan bien puesto ha dejado el pabellón de la casa.

Los pertenecientes á la ganadería del Duque de Veraguas son como todos los de aquella renombrada dehesa.

Gnupos ellos, de hermosa encornadura y excelente trapío.

También hay grandísimas esperanzas en un *jabonero* que ha propinado mas de cuatro sustos á los gañanes de la ganadería, y que tiene justificada su fama desde pequeñito.

En resumen: los doce toros apartados para las corridas de los días 6 y 7, son superiores y no hay que dudar un momento que han de dejar lumbre las de este año.

Conste á los que quieran hacerse de libros buenos á plazos, que el centro de la calle de San Cristóbal, facilita por ese medio, *sin alterar los precios*, todos los editados por las casas de Madrid y Barcelona, sin necesidad de viajantes que alguno suele chasquear y sino que lo diga el Instituto, que en Enero le colocaron una prima y todavía no ha recibido la continuación, lo cual gestionará el centro de la calle de San Cristóbal.

Del 4 al 27 del actual practicará operaciones en el término de Mazarrón, el ingeniero de minas D. Antonio Marin.

Bailly-Bailliére.

Ha fallecido en París, á los pocos días de haber llegado á aquella capital, el conocido editor D. Carlos Bailly-Bailliére.

A su afligida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que acaba de experimentar.

Rompe cabezas.

—¿Dónde se encuentra el Secretario del Ayuntamiento de Ojós cuando este celebra sesión y están repicando á misa?

Latiquillo.

Nota: El autor del anterior rompe cabezas regala á los suscritores de este diario una obra completa de la Ley municipal vigente, arreglada al caciquismo actual, corregida y aumentada por D. Periquito el Cruzado.

Exposición internacional

DE LAS INVENCIONES.

El 1.º de Agosto próximo se abrirá en París, bajo el patronato del Ministro del Comercio y de la Industria y del Ministro de Agricultura, una exposición internacional de las invenciones.

Esta exposición sera instalada en el Palacio de las máquinas cuyo recuerdo no olvidan los que visitaron la Exposición Universal de 1889.

Esta empresa, cuyo éxito es asegurado por la participación de los mas grandes inventores franceses y extranjeros, será una de las curiosidades de París durante el verano de 1892.

Para otros datos dirigirse al Comisario general, el Sr. D. Emilio Boetcher, ingeniero civil, 15 rue du faubourg Montmartre, París.

Solo por complacer á su joven autor publicamos en la sección de Variedades uno de sus ensayos, que dá á luz sin pretensiones literarias y solo con el propósito de demostrar su afecto á la señorita que lo dedica.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Se halla entre nosotros, nuestro querido amigo y colaborador Vero Grilo, el que ha venido á Alicante con ánimo de recobrar la salud perdida á causa de una caída que ha dado, en una población de la provincia de Murcia, estando trabajando en un trapecio la dislocación, con la que tantos aplausos ha conquistado en nuestro circo taurino meses pasados.

Creemos que es del dominio público que este aplaudido artista portugués, D. Valentín de Griño y Lorente, es el notabilísimo dislocado de frente que vino á esta población contratado con Mr. Thompson, el valiente domador de elefantes.

Deseamos al artista y escritor un pronto restablecimiento en su quebrantada salud.»

Motines.

El de Moratalla, según nos dicen, ha tocado á su término.

El Gobernador civil de la provincia y el oficial primero de la Secretaría del Gobierno Sr. Tomás, han regresado á esta capital.

Alguna fuerza de guardia civil de la reconcentrada en aquel pueblo, se ha retirado á sus respectivos puntos.

De Mazarrón hemos oído decir que la alteración del orden no ha tenido importancia y que este ha sido ocasionado por algunos mineros que se hallaban disgustados con sus patronos.

De Mula también se decía había ocurrido otra alteración en el orden público.

En los demás pueblos de la provincia no sabemos (hasta la hora de entrar en máquina nuestro número) que hayan secundado á estos en los motines.

Confírmase la dimisión del gobernador civil de Cuba, Sr. Cassá.

Aumenta la erupción del Etna.

El espectáculo es horroroso. Rios de fuego invaden los lugares inmediatos, huyendo los habitantes con indecible pánico.

Han sido destruidos varios caseríos y heredades.

El Vesubio, despide también inmensa humareda. si bien no ha comenzado la erepción de la lava.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Nuestro amigo D. Albano Molina, diputado provincial por Jumilla, ha presentado la renuncia de dicho cargo con el carácter de irrevocable.

Dicha renuncia, obedece á ciertos disgustos con el jefe del partido conservador de aquella localidad Sr. Barón del Solar de Espinosa.»

El domingo en la tarde ocurrió un doble homicidio en los baños de Mula.

D. Juan Imbernón Avilés y su hijo don Martín tuvieron una reyerta con Juan García Guillen, por cuestiones de sus esposas y el resultado fué espantoso. Padre é hijo sucumbieron á manos del García, víctima cada uno de ellos de una terrible puñalada que les atravesó el corazón.

El agresor ha sido preso y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Encuétrase en esta capital el senador por la provincia, nuestro amigo D. Ezequiel Diez y Sauz.

Se está reparando la presa del azud de los molinos de San Francisco, en el cauce del Segura.

Han salido para Aguilas D. Joaquin Izquierdo y D. Fernando Villante; y para Torreveja D. Gregorio Ramos, D. Luis Llanos, D. Gonzalo García Muñoz y D. José Fayrán.

Ha regresado del campo el jefe del partido liberal D. José Esteve, y sale para Torreveja con su distinguida familia.

Le ha sido concedida la placa de S. Herenegildo, al coronel de infantería D. Nicolás Nicola.

En el tren correo regresó ayer el inspector de orden público, Sr. Pineda, que se hallaba en Cartagena.

En la corrida verificada el domingo último en Malaga, el ganado, que era de Muruve, resultó regular, Reverte estuvo como siempre, muy bien, caballos muertos seis

Es muy razonable la indicación de un colega, de que debían plantarse árboles en la esplanada de la entrada a la estación del ferrocarril; allí se asan ahora hasta los omnibus y el entrar a uno de estos es como si se entra en un horno; unos cuantos copudos y altos árboles harían un gran bien, pero si eso depende de la compañía del ferrocarril, no hay que esperar!

Han comenzado ya los trabajos para la colocación de la estatua del General Cassola en los jardinillos que hay frente al cuarte de la Montaña en Madrid.

Aunque por estos montes no se crían fieras, sin embargo la guardia civil ha cazado una en la diputación de Roche (La Unión) y rara, pues tiene un gran parecido con los seres humanos.

Nos referimos a uno a quien por equivocación sin duda bautizaron y le pusieron por nombre Fausto Martínez Sánchez, el cual al entrar en su domicilio disparó un arma de fuego contra su padre, cuya muerte evitó el ángel de la casa, una hermana de esa fiera, que pudo desviarle el brazo y hacer que cambiara de dirección el proyectil.

No se consumó el crimen, pero no por voluntad del autor: así como no somos amigos de la pena de muerte, para estos casos quisiéramos existiera otro procedimiento más activo.

Ayer se vió en la Audiencia en juicio oral la causa seguida por hurto de 3.250 pesetas en metálico y papel, y otros varios efectos, contra María del Rosario Gómez, nodriza que era en la casa de D. Antonio García y García, de cuyo establecimiento, sito en la plaza de Santa Catalina, sustrajo al parecer dichos efectos la procesada.

También aparecía complicada en dicha causa como encubridora, la madre de la procesada María de la Cruz Pernis, en cuyo domicilio se encontraron varios de los objetos robados; en el de su hija halló la guardia civil, aparte de otros objetos y prendas, hasta 4.064 pesetas 75 céntimos en metálico y billetes.

El ministerio público, en su escrito de conclusiones, califica el hecho de hurto doméstico, y solicita para la Rosario como autora del mismo 7 años, 4 meses y 1 día de prisión mayor, indemnización y costas, y para la María de la Cruz como encubridora 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional y costas.

En el acto del juicio y después del período de la prueba, el fiscal mantiene sus conclusiones con respecto a la Rosario y pide para la madre de ésta la libre absolución; el letrado defensor Sr. García Muñoz, se adhiere a esta segunda parte de la petición fiscal y pide para la Rosario dos meses y un día considerándola como encubridora del hurto que se persiguió y no como autora del mismo.

Para esta tarde está convocado el comité local del partido conservador, créese que para tratar de las próximas elecciones provinciales y proceder a la designación de candidatos.

El Sr. Gobernador ha impuesto dos multas de diez pesetas cada una, por infracción del reglamento de carruajes.

Ha llegado a esta el teniente coronel primer jefe de la comandancia de la guardia civil Sr. Morel, que se hallaba en uso de licencia.

Ha fallecido en Colmenar de Arroyo, pueblo inmediato a Madrid, el antiguo matador de toros Gonzalo Mora.

Han sido nombrados maestros en propiedad; de la escuela de niñas de Ceuti, doña Adoración Sanchez Plá, y de la de niños de Avileses D. José Baeza Pérez.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes, en el próximo mes de Septiembre tendrán lugar en este Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, escritas y firmadas por los mismos, al Sr. Director del Establecimiento en la primera quincena del próximo Agosto, debiendo

presentarse en la Secretaría del Instituto durante la segunda para formalizar el expediente y abonar toda clase de derechos.

Dice «El Independiente» de Oribuela: «De lo ocurrido en Torreveja hace pocos días y en sus frescas playas, relacionado con unos cuantos sombrillazos y *gofetas*, nada diremos tampoco. Deploramos el lance y tanto más cuanto recae en persona que debe no ponerse de relieve.»

Los pañuelos que se rifaban regalando las papeletas en el despacho central de la Fábrica de San José, han correspondido: el primero al número 25.668, el segundo al 15.918 y el tercero al 15.151, cuyos premios pueden pasar a recogerlos a dicha expendeduría con la presentación de las correspondientes papeletas.

Los precios del pan que han de regir desde hoy 2 de Agosto en todas las tahonas y panaderías de esta ciudad, son los siguientes:

París y sobado extra: 400 gramos 0'25 ptas.—200 gramos 0'15.—100 gramos 0'07.
 Catalán y Francés: Una tabla 3'75 pesetas.—800 gs. 0'44 id.—400 gs. 0'22 —200 gs. 0'11.—100 gs. 0'06.
 Madrid: Una tabla para el público 3.50 pesetas; para tiendas 3'40.—800 gs. 0'40 pesetas.—400 gs. 0.20.—200 gs. 0'10.—100 gs. 0'05.
 Alto y sobado: Una tabla 3'00 pesetas.—800 gs. 0'55.—400 gs. 0'18.—200 gs. 0'09 —100 gs. 0'05.
 Bajo ó casero: Una tabla 2'75 pesetas.—800 gs. 0'55.—400 gs. 0'17

En la sesión celebrada por la Junta Representativa de Hacendados de esta Huerta el 31 del anterior, se acordó sacar a pública subasta las obras de reparación que necesita la presa de la Contraparada, bajo el tipo de seis mil quinientos pesetas, cincuenta céntimos, y con sujeción a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta.

La subasta tendrá lugar el domingo 7 de los corrientes a las 11 de su mañana en el Salón de la planta baja de la Casa Consistorial, siendo por proposiciones verbales y pujas a la llana.

Los licitadores, al hacer su primera proposición, exhibirán su cédula personal y el resguardo de la Depositaria de la Junta, que justifique la consignación de la fianza provisional, que será el 5 por 100 de la cantidad fijada como tipo. Dicha fianza se elevará a definitiva por el rematante aumentándola hasta el 10 por 100.

El contratista queda obligado al pago de los derechos de inserción de este anuncio en los periódicos locales y reintegro del papel que se invierte en el expediente.

Murcia 1.º de Agosto de 1892.—El Presidente, José Esteve.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a instancia de D. FERMIN MARTIN y GIL, farmacéutico de la misma que los señores médicos de aquel Municipio, ensayen las *Píldoras antifebrífugas* de que es autor, é informen de los resultados que obtengan en los casos de *calenturas, tercianas y cuartanas*, se ha evacuado el siguiente informe:

«El que suscribe, cumpliendo con lo mandado por V. S. para que informe del resultado de las *píldoras contra las intermitentes* de don FERMIN MARTIN y GIL, pongo en conocimiento de V. S. que los que las han tomado padeciendo fiebres intermitentes, que es para lo que están indicadas, les han dado buen resultado, curándoles las referidas fiebres.»
 Gabino Uribarri Paredes.»

Ayer salió para Mula al objeto de encargarse de la parroquia de San Miguel, nuestro estimado amigo D. Juan Baleriola, sacerdote muy querido en esta capital.

Deseamos que durante su cargo parroquial en la citada villa sean muchas las almas que gane para J. C. y ningunas las amarguras que experimente.

La prensa comenta en sentido favorable las declaraciones políticas y económicas hechas por el Sr. Sagasta en León.

Copiamos de «El Noticiero» de Mula. «Con mucho sentimiento participamos a nuestros lectores, como mañana primero de Agosto, traslada su residencia a Murcia el bondadoso, caritativo y sabio Cura de San Miguel D. Andrés Ruiz Gómez, quien por motivo de salud, se le hace imposible el desempeño de dicha parroquia, viniendo en sustitución de tan honroso cargo, el economo de la de San Lorenzo de Murcia, don Juan

Baleriola, de cuyo señor tenemos muy buenos antecedentes.

Estamos seguros que este noble vecindario, acogerá con profunda pena la triste nueva, pues de todos son conocidas las revelantes virtudes que atesora este buen apóstol del Señor que durante su estancia de veinte años en este pueblo, ha desempeñado con altas miras de elevados sentimientos los sagrados deberes de su Santo Ministerio, llevando siempre al triste sus más sabios y prudentísimos consuelos, sin dejar en ninguna ocasión su pródiga mano de socorrer al necesitado, personándose, cuando la necesidad del caso lo ha exigido, en el triste recinto de la miseria, afanoso y dispuesto siempre a ejercer los altos destinos de su sagrado Ministerio.

Dios vele por la salud de tan celoso ministro del cristianismo y llévase también a su patria murciana la seguridad del afecto que ahora y siempre profesará agradecida esta población.»

Charada

Solución a la anterior

A-PE-RA-DOR

OTRA.

La primera es mineral, la segunda consonante, la tercera musical, la cuarta es una vocal, prima dos tercia cuarta forman el tono, que es cualidad indispensable para los terrenos que se han de sembrar.

P. Candela (de Yecla)

ULTIMA HORA

Madrid 1.

Esta mañana se efectuó el anunciado lance entre los Sres Bores Romero y el director de «El Heraldo» Sr. Luque. El duelo se verificó en los Viveros y se hicieron cuatro disparos fallando dos. Los contendientes resultaron ilesos.

El Sr. Sagasta padece en Oviedo una afección catarral, que le ha obligado a guardar hoy cama. Esto le ha obligado a aplazar hasta mañana su viaje a Infesto.

Al desafío de esta mañana entre los Srs. Luque y Bores Romero asistió para presenciárselo toda la plana mayor del reformismo.

Comunican de Calatayud que no ha vuelto a reproducirse el motin.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos los Sres. Castell de la dirección de Obra.; Vilana de la de Beneficencia y Catalina del cargo de ministro del Tribunal de cuentas.

Definitivamente el día 10 del actual marchará el Sr. Cánovas a los baños de Santa Agueda.

Los gobernadores que figuran en la última combinación estuvieron esta tarde en el ministerio de la Gobernación a visitar al señor Villaverde.

Estos marcharán inmediatamente a sus respectivas provincias para posesionarse de sus cargos.

Los telegramas oficiales recibidos hoy acusan tranquilidad en toda España.

Oficialmente se desmiente que los Reyes de Portugal visiten a la Reina en el próximo mes de Octubre asegurándose que no piensan venir a España hasta el año próximo.

El Sr. Cánovas dice, que está decidido a que las cortes reanuden sus tareas en el mes de Octubre no solo para la aprobación de los proyectos de ley pendientes sino también para presentar uno reformando el impuesto de consumos y otros de carácter económico muy beneficiosos para el país, y que no pudo presentar el anterior periodo legislativo por lo pesada que se hizo la discusión de los presupuestos generales del país.

Bolsín cerró: Contado 68,80.—Fin 68,75.—Próximo 00,00.—Exterior 73,30.—Amortizable 78,25.—Cubas 105,40.—Banco 360,50.—Tabacos 110,00.—Barcelona interior 00,00.—Exterior 000.

París 1.

4 por 100 exterior español 62,45

Londres 1.

El sábado se leerá en el Parlamento el discurso del trono. El cambio de gobierno no modificará en nada las buenas relaciones.

París 1.

De las elecciones de las diputaciones provinciales verificadas ayer, concócese 709 resultados, 538 republicanos, 115 conservadores, 156 elecciones nulas, falta mayoría absoluta de los candidatos los republicanos han ganado 75 puestos.

Telégrama.

Madrid 2, 8 y 50.

Personas bien informadas aseguran que tanto el cobro de las patentes de alcoholes como el impuesto sobre operaciones de bolsa se aplazarán hasta el próximo mes de Octubre.

Anúnciase para Octubre por caracterizados ministeriales una modificación ministerial, en la cual entrarán dos importantes individualidades que no han sido Ministros todavía.

10 y 11 m.

Ha ocurrido una avería en la carabela „Santa María“, se han hundido dos tablones.

El jueves se posesionará el señor Bravo de la presidencia del Tribunal Supremo.

Continúan los ataques de la prensa al Sr. Linares Rivas por sus desdichados decretos.

Huelva 1.º, 9 y 50 n.

La misa de campaña verificada esta mañana en la plaza de San Pedro, ha resultado brillantísima y ha acudido extraordinaria concurrencia. Asistieron las oficialidades de los buques extranjeros anclados en este puerto. El Ministro de Marina, Capitán General, autoridades, fuerzas de la guarnición y tripulación de los buques nacionales y extranjeros.

Después de la misa llegó la comisión del Ayuntamiento de Sevilla con el histórico estandarte de San Fernando, que ha sido bendecido por el Obispo. La ciudad estaba engalanada con vistosas colgaduras, tapices, trofeos e innumerables banderas y gallardetes.

Esta tarde Beránger visitó las escuadras y la Rábida.

La carabela ha salido para Palos, siendo saludada con salvas por todos los buques. Se ha izado la vela y si continúa viento favorable llegará de esta forma hasta Palos y caso contrario remolcada. Extraordinaria animación.

CALENDARIO PARA MAÑANA

AGOSTO

Sol sale a las 5 y 4 —Pónese a las 7 y 8.
 Luna a las 2 y 29 t —Pónese a las 12 y 4 n.

3

150 MIERCOLES 216

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

La invención de s. Esteban proto-mártir.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de San Nicolás y San Bartolomé.

En la primera por D. Antonio Riquelme. Y en la segunda por D.ª Adelaida Martínez.

La AGENCIA ALMODOBAR, Puerta de Sol, número 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios: uno ó dos días 5 cents línea, por tres ó mas 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

desaparecerán por rebeldes que sean, con las Píldoras antifebrífugas de D. Fermín Martín y Gil, farmacéutico, premiado en la Exposición Nacional de Madrid de 1892.

Para CALENTURAS y TERCIANAS de poco tiempo, basta media caja.—Para CUARTANAS ó TERCIANAS rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de a media caja. 11 reales
Precio de la caja entera. 22 "

SE EXPENDEN

En Murcia: Farmacia de D. Alberto Medina, plaza de Camacho, núm. 8, y en la de D. Julio López Córdova, Val de San Antolín, núm. 32.—En Cieza: Farmacia de D. José P. Mérida, Buitragos, 9.—En Aburín: Farmacia de D. Juan Santolal, calle de la Era.—En Mula: Farmacias de D. José Ruiz Yarza y de la Sra. Viuda de Herrera.—En Madrid: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.—En Cáceres: Farmacia del autor, D. Fermín Martín y Gil.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los catarros de sangre, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.—DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.

OBRA UTILÍSIMA A TODO EL MUNDO

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas

DE DERECHO PÚBLICO, CIVIL COMÚN, Y FORAL, CANÓNICO, MERCANTIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO

Reglas

PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES Á LA MAYOR PARTE DE LOS ACTOS DE LA VIDA HUMANA Y

Modos

DE DEFENDERSE PERSONALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES

Con los formularios y aranceles correspondientes á todos los casos, y una lámpara explicativa de la sucesión intestada

POR

PEDRO HUGUET CAMPAÑA

(Segunda edición notablemente corregida y aumentada)

Se vende en la imprenta de LA PAZ, San Cristóbal, 7, en Murcia.

Máquinas agrícolas, VINICOLAS E INDUSTRIALES, MORATONA, GENIS Y COMP.
Princesa, 53, Barcelona.

A LOS AGRICULTORES ofrecemos

Aventadoras, Separadoras de granos, Desgranadoras de maíz, Quebrantadoras de algarrobas y tortas de orujo, Corta-raíces, Corta-pajas, Preneas, Estrujadoras de uvas, etc.

A LAS CORPORACIONES SANITARIAS

las estufas de desinfección por el vapor bajo presión sistema Geneat y Herscher, Los pulverizadores antisepticos, etc., etc.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores; y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

NO MAS VELLO.

Los pelos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan pelo en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, lo en Barcelona. Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Décimacuarta edición, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO

de

LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó directorio de las 400,000 soñas

DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888; Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890

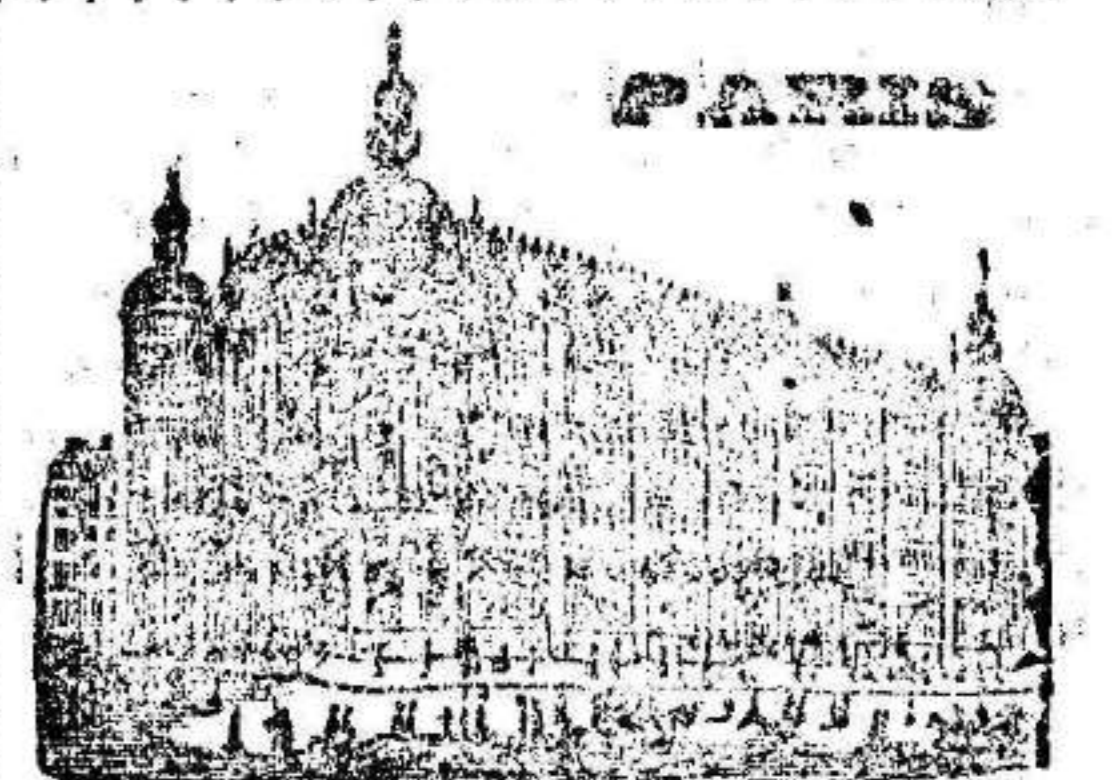
Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Murcia, San Cristóbal, 7.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & C^o PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificando las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22.0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población babilada por el cliente y contra reembolso es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen que preocuparse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas, todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición.

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún Port-Bou
Bilbao Cerebón